



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación, mediante Preselección del SEXPE y posterior Oposición de UN/ A (1) CUIDADOR/A, con destino al Servicio Público "Pisos Tutelados" de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a jornada completa, y con cargo a la ORDEN de 11 de diciembre de 2019, por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local.

Considerando la preselección realizada por el Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE, y en aplicación de lo previsto en la Base Cuarta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas.

ADMITIDOS/ AS

- BARROSO PARRÓN, M^a DOLORES.
- BRAVO LÓPEZ, M^a ANTONIA.
- MORENO CALLEJA, M^a PILAR.

RECHARO VOLUNTARIO.

- BERGANCIANO RODRÍGUEZ, ANTONIA (No cumple requisito de las bases punto segundo, apartado 3).
- CANALES DUQUE, ANA ISABEL (No cumple requisito de las bases punto segundo, apartado 3).

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el lunes, 29 de junio de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Isabel Cancho Sánchez.
Vocal Primero	D ^a Ángeles Gordejo Cava.
Vocal Segundo	D ^a Silvia Benito Rabat.
Vocal Tercero	D ^a . Lourdes Corrillero Martín.
Secretario	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal y Dirección General de Admón. Local de la Junta de Extremadura.

Navas del Madroño, 23 de junio de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Mirón Macías.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

